

Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación Argentina de Astronomía 2008

En la ciudad de San Juan, a los 23 días del mes de septiembre del año 2008, transcurrido el lapso de espera reglamentario y siendo las 17:00 hs, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria de Socios 2008 de la Asociación Argentina de Astronomía.

Se procede a tratar los puntos del Orden del Día:

1. Elección de autoridades de la Asamblea.

Se designa al Dr. Jorge Panci.

2. Designación de socios para firmar el Acta.

Se designa al Dr. David Merlo y al Dr. Mario Abadi.

3. Informe de la CD y consideración de la Memoria Anual y del Balance de Tesorería.

Expone el Dr. Gustavo Romero.

El Dr. Gustavo Romero informa que existe una propuesta del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MinCyT) para formar un comité que trate los problemas generales de la astronomía en la Argentina. En una gestión que data de la semana anterior a la fecha de la presente Asamblea, la Comisión Directiva (CD) de la AAA ha pedido precisiones sobre este proyecto al Dr. Lattuada, Subsecretario de Coordinación Interinstitucional del MinCyT.

El Dr. Romero comenta a continuación que la próxima CD debería tomar en cuenta los resultados de la encuesta realizada entre los socios al momento de establecer el reglamento de las reuniones anuales de la AAA. Remarca también el hecho de que sólo el 10% de los socios respondió a dicha encuesta, lo que a su entender demuestra desinterés de los mismos por las actividades de la misma comunidad astronómica.

Respecto del patrimonio de la AAA, el Dr. Romero informa que la nueva CD asumirá con un patrimonio de aproximadamente \$15.000 (pesos quince mil), mientras que cuando asumió la actual CD se contaba con \$3.000 (pesos tres mil). Informa también que el balance fue aprobado tanto por la AFIP como por la Comisión Revisora de Cuentas de la AAA.

Finalmente, el Dr. Romero agradece a los socios que apoyaron o criticaron la gestión de la CD saliente y a sus integrantes. Sugiere (a título personal) que algunas de las iniciativas de esta CD deberían continuarse como "política de estado" de la AAA, como por ejemplo la entrega de premios o las gestiones ante Astronomy & Astrophysics.

4. Informe del Comité Nacional de Astronomía (CNA).

Expone el Dr. Roberto Aquilano.

El Dr. Aquilano informa que el Comité Nacional de Astronomía (CNA) ha realizado las gestiones ante CONICET logrando la regularización de las contribuciones adeudadas por nuestro país a la Unión Astronómica Internacional (IAU). Al respecto, CONICET ha pagado los montos correspondientes a los años 2002-2005 adeudados, y además ha adelantado el pago de los años 2008 y 2009, como así también parte del 2010. Esta gestión fue realizada a fines de 2007 por el CNA conjuntamente con el apoyo de la actual presidente de CONICET, Dra. Marta Rovira, el entonces presidente de CONICET, Dr. Eduardo Charreau, y el Ing. Agr. Arturo Álvarez, Director de Proyectos y Convenios de CONICET. R.A. informa también que en el futuro podría tratarse el cambio de categoría de la Argentina ante la IAU.

Finalmente, R.A. comenta que, con motivo de celebrarse en 2009 el Año Internacional de la Astronomía, la International Astronomical Union (IAU) solicitó se nombrara un presidente del grupo de los puntos de contacto en la Argentina. Inicialmente se designó a la Dra. Rovira, pero al asumir esta su cargo en CONICET, fue reemplazada por la Dra. Olga Pintado. La IAU aceptó la designación de la Dra. Pintado.

Al finalizar la exposición del Dr. Aquilano, el Dr. Mario Melita solicita aclaraciones sobre la posible recategorización de la Argentina como socio de la IAU. R.A. responde que el cambio de categoría fue propuesto por la misma IAU debido al aumento de la actividad argentina relacionada con la Unión. Aclara, sin embargo, que la recategorización implicaría un aumento en el monto que la Argentina paga a la IAU. La Dra. Gloria Dubner comenta que el cambio de categoría no implicaría mayores beneficios para la Argentina, excepto el derecho a voto, y pregunta en qué sentido creció la actividad del país vinculada a la IAU. Respecto al primer punto planteado por la Dra. Dubner, el Dr. Aquilano responde que entre los beneficios de pertenecer a una categoría superior de socio se encontraría la organización de eventos educativos. Respecto del segundo punto, el Dr. Jorge Sahade aclara que ha crecido el número de miembros argentinos de la IAU. La Dra. Dubner indica que, por ejemplo, Brasil tiene un número mayor de socios que la Argentina y sin embargo pertenece a la misma categoría. En el mismo sentido, la Dra. Andra Costa agrega que muchos países importantes en el área de la astronomía tienen igual categoría que Argentina, y hace notar que, en el caso de un ascenso en la categoría de socio, el aumento en la suma a pagarse a la IAU sería considerable. Por último, la Dra. Dubner comenta que anteriormente se debió gestionar una baja en la categoría de socio para poder saldar la deuda existente con la IAU hasta el año 2002.

5. Presentación del proyecto de antena submilimétrica en Argentina para extensión de ALMA y pedido formal de aval de la Asociación Argentina de Astronomía (A.A.A.) (Dr. Félix Mirabel).

Expone el Dr. Marcelo Arnal.

Durante su exposición, el Dr. Arnal destaca la importancia de la instalación de una antena de estas características en la Argentina. Solicita entonces el aval de la Asamblea para avanzar en el proyecto en colaboración con Brasil.

El Dr. Hernán Muriel expresa su interés en el proyecto, pero propone que, si la Asamblea le otorga su aval, esto no repercuta de manera negativa en la continuidad de otros proyectos en el área de astronomía, como por ejemplo la participación argentina en el telescopio Gemini. El Dr. Gustavo Romero aclara que el proyecto que se está tratando puede llevarse a cabo únicamente en colaboración con Brasil y con fondos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo, por lo que no interferiría con la financiación de otros proyectos. Los Dres. Pablo Mauas y Sergio Cellone y el Ing. Pablo Recabarren expresan su acuerdo con lo dicho por el Dr. Muriel. El Ing. Recabarren pregunta también qué grado de apertura tendría el proyecto a la participación de la comunidad astronómica argentina, a lo que el Dr. Arnal responde que a pesar de que debería existir un grupo que lidere el proyecto, la apertura a recibir colaboración es total. El Dr. Juan Carlos Muzzio propone entonces incluir dentro del texto a votarse una sección que aclare que el aval de la Asamblea al proyecto presentado por el Dr. Arnal no significa que dejan de apoyarse proyectos ya existentes. El Dr. Muriel y el Dr. Félix Mirabel expresan su acuerdo con la idea del Dr. Muzzio, y el Dr. Muriel propone someter a votación el aval de la Asamblea al proyecto, mientras los responsables de la propuesta redactan el texto aclaratorio. Se aprueba el aval de la Asamblea con dos abstenciones y el resto de votos positivos.

Más tarde, el Dr. Arnal lee el texto complementario y se somete a votación la siguiente propuesta completa:

La Asamblea de la AAA avala el proyecto argentino-brasileño que contempla la instalación de una antena para ondas milimétricas y submilimétricas en nuestro país. Dadas las características de la investigación astronómica, el citado emprendimiento complementa los proyectos astronómicos internacionales en los que Argentina actualmente participa.

La propuesta resulta aprobada con todos los votos positivos excepto una abstención.

6. Presentación de un esquema de funcionamiento para el Observatorio Virtual Argentino (Dra. Patricia B. Tissera, Ing. Pablo Recabarren).

Expone el Ing. Pablo Recabarren.

El Ing. Pablo Recabarren comienza recordando que en la Asamblea del año 2007 se decidió que se desarrollaría un esquema de funcionamiento del Observatorio Virtual Argentino (OVA), y que este sería puesto a consideración de la Asamblea del año 2008. Lee a continuación una nota enviada por la Dra. Patricia Tissera y un documento donde se explica qué es el OVA, cuáles son sus objetivos y cuál es el esquema de funcionamiento propuesto. Al finalizar la lectura, Ing. Recabarren hace algunas aclaraciones sobre el esquema de funcionamiento, en particular sobre la conformación de un Consorcio en el que podrían participar no sólo instituciones astronómicas, sino también instituciones que realizan actividades tecnológicas o informáticas.

El Dr. Hernán Muriel pregunta ante quién respondería dicho Consorcio, a lo que el Ing. Recabarren contesta que ante el Comité Nacional de Astronomía (CNA). El Dr. Muriel hace notar entonces que debería responder ante la Asociación Argentina de Astronomía (AAA), ya que la función del CNA es únicamente ser nexo entre la Argentina y la International Astronomical Union (IAU). La Dra. Gloria Dubner acota que la función del CNA es ser nexo entre la comunidad astronómica argentina y la extranjera, y no sólo con la IAU. Para aclarar este punto, se procede a la lectura del correspondiente artículo del Estatuto de la AAA donde se establece que la función del CNA es "mantener las relaciones del país con la IAU y otras organizaciones similares".

A continuación, el Dr. Juan Carlos Muzzio comenta que resulta difícil analizar el contenido del documento leído por el Ing. Recabarren, y que este debería haber sido puesto en conocimiento de los presentes con anterioridad.

La Dra. Beatriz García pregunta al Ing. Recabarren qué institución proveería el servidor donde almacenar los datos disponible en el OVA, y cuál sería la política de tratamiento de esos datos. El Ing. Recabarren responde que discusiones similares sobre el manejo de datos ya se han dado en otros países, y que lo que se incluyó en el documento leído sigue los lineamientos de la Alianza de Observatorios Virtuales. El Dr. Roberto Gamen explica que la política de liberación de datos es potestad de cada observatorio, y no de instituciones como por ejemplo la AAA. Agrega también que el fin de los observatorios virtuales es solamente estandarizar los datos para que cualquiera pueda acceder a ellos.

Finalmente, el Dr. Hernán Muriel sugiere poner a consideración de la Asamblea el aval general al proyecto del OVA. Con el objetivo de que el avance del proyecto no se demore un año más, propone también que se otorgue un mandato a la próxima Comisión Directiva (CD) de la AAA para que decida si se deben hacer cambios fundamentales al proyecto presentado, en cuyo caso se volvería a presentar en la Asamblea del año 2009.

El presidente de la Asamblea Dr. Jorge Paneli formula la moción a votar, que consiste en que el documento leído por P.R. se envíe a los socios y que, si no se presentan objeciones, la próxima

CD lo apruebe y sea ratificado por la Asamblea del año 2009. Se somete a votación, siendo todos los votos positivos.

7. Propuesta sobre la publicación de actividades realizadas por los socios con aval de la A.A.A. (Dr. Favio Faifer, Lic. Analía V. Smith Castelli, Dra. Lilia P. Bassino, Dra. Lydia Cidale, Dr. Claudio Quiroga).

Expone el Dr. Favio Faifer.

Se propone que se documenten todas las actividades que se realizan durante las reuniones anuales de la AAA, no sólo los artículos que son publicados en el boletín. El Dr. Gustavo Romero hace notar que esta propuesta se enmarca dentro de lo que se propuso durante la lectura del informe de la Comisión Directiva respecto a la reglamentación de las actividades de las reuniones anuales. Sugiere entonces que la propuesta expuesta por el Dr. Faifer se incluya en dicho reglamento, ya que de esta manera el registro de actividades sería fácil de publicar en la página web de la AAA. El Dr. Pablo Mauas sugiere también que sería bueno que el acceso a esos registros no se dé de baja en ningún momento. El Dr. Mario Melita agrega como propuesta guardar también en la página web la información sobre todos los pedidos de subsidio llevados a cabo por los socios. El Dr. Romero propone entonces que la Asamblea otorgue mandato a la próxima Comisión Directiva para que elabore la reglamentación de las reuniones anuales y que decida también el contenido de la página web de la AAA, poniendo luego su decisión a consideración de los socios. Se vota la propuesta del Dr. Romero resultando todos los votos positivos.

8. Propuesta sobre la realización de un Workshop sobre Educación y Difusión en Astronomía (Lic. Jesús Calderón, Dr. Guillermo Goldes, Dra. Silvia Fernández, Dra. Mercedes Gómez, Dr. Iván Bustos Fierro, Dr. David Merlo, Dr. Javier Ahumada, Ing. Santiago Paolantonio, Lic. Mariano Nicotra, Sr. Raúl Melia, Lic. Guillermo Gunthardt).

Los involucrados en esta propuesta junto con la Dra. Beatriz García, hacen notar que esta propuesta está referida al mismo contenido que la propuesta 9 (ver ítem siguiente). Por lo tanto se acuerda tratarlas en conjunto.

9. Propuesta sobre la realización de un Workshop sobre difusión de la Astronomía en el año 2009, en el marco del "Año Internacional de la Astronomía" -- IYA2009 (Dra. Beatriz García).

Expone en primer lugar el Lic. Jesús Calderón, quien propone realizar un workshop sobre educación y divulgación de la astronomía dentro del marco del Año Internacional de la Astronomía, con asistencia abierta a participantes de países limítrofes. Ofrece la ciudad de Córdoba como sitio para llevar a cabo el workshop.

Expone a continuación la Dra. Beatriz García, quien propone que durante el workshop se discutan las actividades en el área de difusión de la astronomía que son desarrolladas por astrónomos profesionales, no por aficionados. Remarca también que sería importante que este workshop sea del mismo nivel y se le otorgue la misma importancia que a los workshops anteriores. Sugiere que la fecha de realización del workshop se fije de manera de aprovechar la presencia en la región de científicos extranjeros que pudieran asistir a reuniones en países limítrofes, como por ejemplo la reunión de la IAU a realizarse en agosto de 2009 en Río de Janeiro.

Se propone entonces que se realice en 2009 un workshop sobre educación y difusión en astronomía, con el formato típico de los workshops de años anteriores. El Comité Científico será

acordado entre la próxima Comisión Directiva y los impulsores de las propuestas 8 y 9, quienes convendrán también la fecha de realización del evento y quiénes serán los participantes especialmente invitados. Se somete la propuesta a votación resultando la totalidad de los votos positivos.

10. Solicitud de ratificación de convenio entre la Asociación Argentina de Astronomía y la Asociación Física Argentina (Comisión Directiva).

El Dr. Hernán Muriel lee el texto del convenio. Comenta que el convenio fue presentado la semana anterior en la Reunión Anual de la Asociación Física Argentina (AFA), y el Dr. Daniel Gómez agrega que allí fue aprobado. Se somete a consideración de la Asamblea la ratificación del convenio, resultando todos los votos positivos a excepción de una abstención.

11. Designación del lugar de realización de la Reunión Anual de la A.A.A. 2009 y de la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al mismo año.

El Dr. Gustavo Romero lee la propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad de La Plata (FCAG), Dr. Pablo Cincotta, de realizar la Reunión Anual de la AAA del año 2009 en la ciudad de La Plata, quedando la organización de la misma a cargo de la FCAG. Se somete la propuesta a votación resultando todos los votos positivos.

12. Elección para la renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de sus respectivos mandatos.

El Dr. Marcelo Arnal lee la lista de candidatos a integrantes de la Comisión Directiva propuesta:

Presidente: Dr. Hernán Muriel
 Vicepresidente: Dr. Adrián Rovero
 Secretaria: Lic. Celeste Parisi
 Tesorera: Dra. Ileana Andrichow
 Vocales Titulares: Dra. Olga Pintado y Dr. Roberto Gamén
 Vocales Suplentes: Dra. Mariela Corti y Dr. Jorge Combi

Se llama uno a uno a los socios presentes en condiciones de votar para emitir su voto. Al terminar se comienza el escrutinio, que es fiscalizado por la Dra. Rosa Orellana y el Dr. Leonardo Pellizza. Los resultados son los siguientes:

Número de votantes: 55

Presidente	Hernán Muriel: 44 votos	En blanco: 6 votos	Gustavo Romero: 2 votos	Adrián Rovero: 1 voto	Diego G. Lambas: 1 voto	Abstenciones: 1
Vice-presidente	Adrián Rovero: 43 votos	En blanco: 7 votos	Hernán Muriel: 3 votos	Juan C. Forte: 1 voto		Abstenciones: 1
Secretario	Celeste Parisi: 45 votos	En blanco: 7 votos	Sofía Cora: 1 voto	Jorge Paneli: 1 voto		Abstenciones: 1

Tesorero	Ileana Andruchow : 46 votos	En blanco: 6 votos	Carlos López: 1 voto	Jorge Panei: 1 voto	Abstenciones: 1
Vocales titulares	Olga Pintado: 46 votos	En blanco: 6 votos	Mercedes Gómez: 2 votos	Abstenciones: 1	
	Roberto Gamen: 45 votos	En blanco: 7 votos	Carlos Feinstein: 1 voto	Mario Melita: 1 voto	Abstenciones: 1
Vocales Suplentes	Mariela Corti: 48 votos	En blanco: 6 votos	Abstenciones: 1		
	Jorge Combi: 46 votos	En blanco: 6 votos	Elsa Giacani: 1 voto	S. Alonso: 1 voto	Abstenciones: 1

Resultan entonces electos:

Presidente: Dr. Hernán Muriel

Vicepresidente : Dr. Adrián Rovero

Secretaria: Lic. Celeste Parisi

Tesorera: Dra. Ileana Andruchow

Vocales Titulares: Dra. Olga Pintado y Dr. Roberto Gamen

Vocales Suplentes: Dra. Mariela Corti y Dr. Jorge Combi


A continuación se solicitan voluntarios para integrar la nueva Comisión Revisora de Cuentas. Se proponen como miembros titulares el Lic. Jesús Calderón, el Dr. Sergio Cellone y el Dr. Mario Melita, y como suplentes el Dr. David Merlo y el Dr. Marcelo López Fuentes. Se llama a votación con el siguiente resultado:


Número de votantes: 54

Titulares	Jesús Calderón: 45 votos		
	Sergio Cellone: 53 votos		
	Mario Melita: 54 votos		
Suplentes	David Merlo: 53 votos	Sofía Cora: 1 voto	
	Marcelo López Fuentes: 52 votos	Jesús Calderón: 1 voto	En blanco: 1 voto

Resultan entonces electos como titulares el Lic. Jesús Calderón, el Dr. Sergio Cellone y el Dr. Mario Melita, y como suplentes el Dr. David Merlo y el Dr. Marcelo López Fuentes.

Siendo las 20:00 hs finaliza la presente Asamblea.


MARIO ABADI


David Merlo.